VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022.

OFICIO Nº 138/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva considerar a las comunas de Llanquihue y de Frutillar como sedes para rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) durante el año 2023, toda vez que los estudiantes de esas zonas y otras aledañas, deben trasladarse al sector de Nueva Braunau para rendirlas, atendidas las complejidades que conlleva el transporte en esta zona.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL (DEMRE) DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE,

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D3A4703AC3A2E98F

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 30/11/2022 19:16:39 CLST

SEÑORA MARÍA LEONOR VARAS SCHEUCH.